

CONCURSO LOGO Apyma CP Hermanas Úriz Pi

Desde la asociación de padres y madres (Apyma) del CP Hermanas Úriz Pi de Sarriguren os invitamos a participar en el concurso de diseño de un logotipo destinado a ser nuestra imagen representativa.

El concurso se registrará por las siguientes BASES:

1.-Objetivo: Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la nueva Apyma CP Hermanas Úriz Pi (Modelo A/G).

2. Participantes: El concurso está dirigido a todas las familias del colegio. Pueden participar madres, padres y niños.

3. Propuesta: El logotipo deberá ser original e inédito. (La presentación de diseño al concurso implicará que el autor declara ser el propietario de dichas obras, que no son copia de otras y que sobre las mismas no existe ningún tipo de restricción de los derechos de propiedad intelectual)

- Los diseños podrán ser realizados por dos métodos: una propuesta digitalizada por ordenador o un dibujo a mano de técnica libre.
- El tema será libre y preferentemente deberá tenerse en cuenta su aplicación en el sector escolar. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.
- Los participantes deberán guardar copias del material original enviado, ya que éstos no se devolverán.
- Una vez enviada no se podrá retirar la propuesta de logotipo.

4. Presentación y plazos:

Los diseños propuestos para el concurso pueden mandarse en soporte físico o digital a partir del 1 de septiembre hasta el 23 de septiembre de 2016.

La fecha límite de recepción de propuestas será hasta las **23.59h del día 23 de Septiembre de 2016**.

Los envíos se realizarán a concursologo@apymauriz.com, o bien se depositarán en el buzón físico de la Apyma en el cole.

- **OPCIÓN A - Soporte físico (papel)**

En un sobre (medida A4) cerrado, dirigirlo a:

Apyma CP Hermanas Úriz Pi “Concurso logotipo”

Tendrá que incluir:

- Propuesta del logotipo en una hoja A4.
- Breve explicación de la propuesta. ¿Qué representa? ...
- Un papel con los datos del participante (nombre, apellidos, teléfono, e-mail).

- **OPCIÓN B - Soporte electrónico**

Por correo electrónico a la dirección concursologo@apymauriz.com , con las siguientes características:

- Asunto: Concurso Logotipo
- Cuerpo del mensaje:
 - * Datos personales del participante: Nombre, apellidos, teléfono, e-mail.
 - * Breve explicación de la propuesta. ¿Qué representa? ...
- Documento adjunto: Propuesta de logotipo en alta resolución y en alguno de los formatos: PSD, AI, JPG, PNG o BMP.

Hay que tener en cuenta que TODOS los documentos adjuntos se tienen que nombrar con el título de la propuesta o con el pseudónimo del autor. Se pueden enviar diversas variaciones de la propuesta (todas en archivos diferentes).

5. Jurado y veredicto:

El jurado estará compuesto por integrantes de la Apyma CP Hermanas Úriz Pi (Miembros de la junta, miembros de comisiones).

Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante.

El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas y levantará acta enumerando las realizadas e indicando aquellas que hayan sido excluidas. El veredicto del jurado será inapelable, notificando al ganador, que se hará público en la web y página de facebook a partir del día 26 de Septiembre de 2016.

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases.

El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

6. Derechos de propiedad

El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso a Apyma CP Hermanas Úriz Pi, que pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”. De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de Abril, de Propiedad Intelectual.

7. Dotación: El premio para el ganador del concurso será de un **vale de 75€, para ser gastado en material escolar**, en librería Eguzki (Sarriguren).

8. Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.